



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AQUITANIA

HOJA N° 1

PROCESO	No. RAD	DEMANDANTE	DEMANDADO	F. FIJACIÓN	TRASLADO	F. INICIA	F. VENCI.	MEMORIAL
PERTENENCIA	2016-00130	UBILERMA FIGUEREDO BARRERA	ANASTASIO FIGUEREDO Y OTROS	28/02/2024	RECURSO DE REPOSICIÓN	29/02/2024	04/03/2024	VER
EJECUTIVO	2019-00019	BANCAMÍA S.A.	ANA ELVIRA CASAS ABRIL Y OTRO	28/02/2024	RECURSO DE REPOSICIÓN	29/02/2024	04/03/2024	VER
PERTENENCIA	2021-00263	CARMEN CECILIA RINCÓN DE VARGAS Y OTROS	LAUREANO CHAPARRO PÉREZ Y OTROS	28/02/2024	RECURSO DE REPOSICIÓN	29/02/2024	04/03/2024	VER
PERTENENCIA	2022-00106	MARÍA EUDOCIA CONTRERAS DE SUÁREZ Y OTROS	EUDOCIA CHAPARRO Y OTROS	28/02/2024	RECURSO DE REPOSICIÓN	29/02/2024	04/03/2024	VER
EJECUTIVO	2022-00205	ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	CÉSAR AGUSTO CARDOZO CHAPARRO Y OTRO	28/02/2024	RECURSO DE REPOSICIÓN	29/02/2024	04/03/2024	VER
EJECUTIVO	2022-00206	ACTIVOS Y FINANZAS S.A.	WILSON PÉREZ CHAPARRO Y OTRA	28/02/2024	RECURSO DE REPOSICIÓN	29/02/2024	04/03/2024	VER
PERTENENCIA	2023-00101	ÁLVARO RIVEROS FONSECA	JORGE ENRIQUE URRUTIA VANEGAS Y OTROS	28/02/2024	RECURSO DE APELACIÓN	29/02/2024	04/03/2024	VER
PERTENENCIA	2023-00316	MARÍA ELENA PRECIADO DE CHAPARRO Y OTROS	DOMINGO GUTIÉRREZ Y OTROS	28/02/2024	RECURSO DE REPOSICIÓN	29/02/2024	04/03/2024	VER



DISTRITO JUDICIAL SANTA ROSA DE VITERBO
JUZGADO PROMISCOU MUNICIPAL DE AQUITANIA

CONSTANCIA DE FIJACIÓN: EL PRESENTE TRASLADO DE RECURSO DE REPOSICIÓN SE FIJA EN EL MICROSITIO WEB DEL DESPACHO Y EN LUGAR VISIBLE DE LA SECRETARÍA DEL DESPACHO POR EL TÉRMINO DE UN DÍA CON LA FINALIDAD DE CORRER TRASLADO A LAS PARTES DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO EN EL ART. 319, 326 y 110 del C.G.P., SIENDO LAS OCHO DE LA MAÑANA (8:00 A.M.) DE HOY MIÉRCOLES VEINTIOCHO (28) DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024).

DIANA MILENA LEIVA BOLIVAR
Secretaria

Firmado Por:

Diana Milena Leiva Bolivar

Secretaria

Juzgado Municipal

Juzgado Promiscuo Municipal

Aquitania - Boyaca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **803f64d07eaeccb1b9e2beb1a65d5bdc73669b5d82b7a7868f5c8f8d5660a003**

Documento generado en 27/02/2024 02:22:03 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>